



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 1 de 26

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 035 DE 2017**  
**(LEY 136 DE 1994)**

**FECHA:** SAN GIL, MAYO 22 DE 2017  
**HORA:** DE LAS 7:55 A.M A LAS 9:49 A.M.  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES  
**PRESIDE:** ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

**ASISTENCIA:**

**Honorables Concejales:**

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

**Funcionarios del Concejo Municipal:**

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA  
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados  
Federación Nacional de Discapacitados - LIDISANDER
5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

**DESARROLLO:**

**LA PRESIDENCIA:** Muy buenos días, siendo las 7:55 del día 22 de Mayo de 2017, damos inicio a la sesiones ordinaria del mes de Mayo citada con anterioridad, señorita secretaria sírvase verificar el quorum.

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM**

**SECRETARIA:** José Julián Vargas.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 2 de 26</b>

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Muy buenos días a mis compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, a las personas que nos acompañan hoy detrás de la barra, presente señora Secretarí.

**SECRETARIA**: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Muy buenos días señora Secretarí, mesa directiva, honorables concejales y los señores que nos acompañan hoy desde las barras presente.

**SECRETARIA**: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Muy buenos días para todos los compañeros corporados, para la mesa directiva y todas las personas que tenemos el gusto de que nos acompañan en el día de hoy, presente Secretarí.

**SECRETARIA**: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Secretarí buenos días, presente salvando los compañeros de cabildo, las personas que nos acompañan en la sesión hoy gracias.

**SECRETARIA**: Norberto Acevedo Martínez. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA**: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Muy buenos días Secretarí, saludando la mesa directiva, a los demás corporados y obviamente también a las personas que nos acompañan en la barra, la Doctora de LIDISANDER que bueno tenerla acá, presente.

**SECRETARIA**: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, los invitados día de hoy, las personas nos acompañan detrás de las barras, presente Secretarí.

**SECRETARIA**: Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA**: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ**: Presente.

**SECRETARIA**: Juan Carlos Sánchez Rodríguez. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA**: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA**: Acogiéndome al saludo a mis compañeros también, quiero reiterar también a la doctora Mariela por estar acompañando la sesión de hoy, a los corporados, presente Secretarí.

**SECRETARIA**: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz. (No se encuentra en el recinto).

**SECRETARIA**: Carlos Eduardo Burgos Prada.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 3 de 26</b>
		<b>Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.</b>	

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS**: Buenos días para todos las personas presentes en especial a mis compañeros, a la mesa directiva, a la doctora que hoy nos acompaña y a la gente que nos acompaña en la barra, presente.

**SECRETARIA**: Quórum presidente.

**LA PRESIDENCIA**: Muchas gracias secretaría, una vez verificado el quórum continuamos con el orden del día.

## 2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

**SECRETARIA**: Sesión ordinaria Lunes 22 de Mayo de 2017.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Intervención Invitados  
Federación Nacional de Discapacitados - LIDISANDER
5. Lectura de Correspondencia
6. Propositiones y varios

**LA PRESIDENCIA**: Aprueban honorables concejales el orden del día leído?

**SECRETARIA**: Aprobado presidente 9 votos (Julián Vargas, Edison Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Carlos Burgos)

**LA PRESIDENCIA**: Continuamos con el orden del día secretaría.

## 3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

**SECRETARIA**: Presidente tenemos en la mesa para aprobación el Acta Nro. 029 correspondiente al día 11 de Mayo de 2017, esta acta consta de 30 folios y dice:

"DESARROLLO:

*LA PRESIDENCIA: Buenos días, siendo las 6:54 minutos del día 11 de mayo de 2017, damos inicio la sesión ordinaria citada con anterioridad, señora secretario sírvase verificar el quórum.*

1. Llamado a lista y verificación del quórum

*SECRETARIA: José Julián Vargas.*

*Interviene el Señor Concejal JULIÁN VARGAS: Muy buenos días mis a compañeros de cabildo municipal, al secretario de hacienda y del tesoro público de San Gil, a la mesa directiva, presente señora Secretaria.*

*SECRETARIA: Edison Augusto Bayona Rodríguez.*

*Interviene el Señor Concejal EDISSON BAYONA: Buenos días Secretaria, presente.*

*SECRETARIA: Nilson Neira Triana.*

*Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA: Muy buenos días para todos los compañeros corporados, para el señor secretario de hacienda, presidente esperando que el día de hoy podamos tratar el tema de personería, presente.*

*SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.*



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 4 de 26

Código: DO – S – DE - 01  
S-Doc.

Interviene el Señor Concejal JOSE GREGORIO ORTIZ: Saludando a los compañeros, a nuestro secretario de hacienda y al concejal Ciro que transmite estas sesiones tan importantes desde las 6 de la mañana vía Internet, gracias presidente.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal NORBERTO ACEVEDO: Muy buenos días señorita secretaria, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, saludo especial al doctor Genderson Robles Secretario de hacienda municipal, presente señorita Secretaria.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal CRISTIAN GERARDO CHAPARRO JIMÉNEZ: Muy buenos días señorita Secretaria, saludando a la mesa directiva, al secretario hacienda Genderson Robles y a los demás corporados y extendiéndoles un saludo de nuestra precandidata presidencial Marta Lucía Ramírez, un saludo muy efusivo con ustedes, presente Secretaria.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal CINDY VARGAS: Buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, al Secretario de Hacienda del Municipio de San Gil, presente Secretaria.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva. (No se encuentra en el recinto).

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal ALEXANDER DÍAZ: Presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal JUAN CARLOS SÁNCHEZ: Presente.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal RAÚL ARDILA: Presente secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal ALEXIS TIBADUIZA: Muy buenos días para mis compañeros del cabildo, a la mesa directiva, señorita secretaria muy buenos días, a los compañeros de la administración que nos siguen desde la barra, al ingeniero Genderson y a toda la comunidad Sangileña que no siga a través de la señal de Facebook live, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal CARLOS BURGOS: Muy buenos días, un saludo muy especial a todos mis compañeros, saludar muy especialmente a la mesa directiva, de igual manera al doctor Genderson Robles Secretario de Hacienda que hoy nos acompaña, Doctor Edgar Barrios que de igual manera se encuentra en las barras, presente.

SECRETARIA: Quórum presidente.

LA PRESIDENCIA: Una vez verificado el quórum secretaria, continuamos con el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión ordinaria jueves 11 de mayo de 2017, orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura y Aprobación del Acta anterior
4. Proyectos de acuerdo para primer debate
5. Intervención Invitado Ingeniero Genderson Robles Muñoz  
Secretario de Hacienda y del Tesoro – Administración Municipal
6. Lectura de Correspondencia
7. Proposiciones y varios

LA PRESIDENCIA: Una vez leído el orden del día, aprueban honorables concejales el orden del día leído?. Cuántos votos Secretaria.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 5 de 26</b>
			<b>Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.</b>

SECRETARIA: Por favor levantan la mano?.

Interviene el señor Concejal JUAN CARLOS SÁNCHEZ: Para incluir el proyecto que radicaron el día de ayer.

LA PRESIDENCIA: Es que ahí está en el orden del día.

Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA: Y el tema de personería.

Interviene el señor Concejal JUAN CARLOS SÁNCHEZ: Cuantos votos fueron señorita secretaria, no escuché.

Secretaria: 6 votos presidente, (Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos). 6, 6 presidente.

LA PRESIDENCIA: Picó en el palo.

Interviene el Señor Concejal NILSON NEIRA: Presidente creo que el reglamento dice que hay que volverlo a colocar en consideración.

LA PRESIDENCIA: Igualmente esta proposiciones y varios y en la mesa hay una producción radicada, entonces aprueban honorables concejales el orden del día leído?.

Secretaria: 10 votos presidente, perdón 9 votos (Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos).

LA PRESIDENCIA: Secretaria continuamos con el orden del día.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Secretaria: Presidente tenemos para aprobación del acta número 026 correspondiente al día 5 de mayo, esta acta consta de 20 folios, y ya fue enviada previamente a los corredores honorable concejales.

LA PRESIDENCIA: Si el día ayer se le dio indicación a la secretaria General para que a sus correos electrónicos se les hiciera llegar el acta de la sesión ordinaria número 026 del día 5 de mayo de 2017, entonces para que ustedes a bien tuvieran la revisión, entonces esta acatada ya fue revisada por presidencia, consta de 20 folios y someto a consideración de la plenaria para que sea aprobada de la misma manera, aprueban honorables concejales que el acta 026 de 2017 sea aprobada por folios?.

Secretaria: 12 votos presidente (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Alexis Tibaduiza, Carlos Burgos). Quien no vota para que por favor haga el salvamento. Entonces 12 presidente.

LA PRESIDENCIA: Continuamos secretaria con el orden del día."

**LA PRESIDENCIA:** Tiene la palabra el Honorable Concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente, señor presidente para saber si la acta mencionada ya fue revisada por presidencia y de cuántos folios consta para probarla de la misma forma y así continuar con el debate el día hoy.

**LA PRESIDENCIA:** Si concejal, el acta 029 del 11 de Mayo de 2017 consta de 30 folios, ya fue revisada por presidencia para su conocimiento, entonces someter a consideración de la plenaria aprobación del concejal Cristian Chaparro de que el acta 029 de Mayo 11 de 2017 sea aprobada de la misma manera por folios, aprueban honorables concejales la proposición del concejal Cristian Chaparro?.

**SECRETARIA:** Aprobado presidente 9 votos (Julián Vargas, Edisson Bayona, Nilson Neira, José Gregorio Ortiz, Cristian Chaparro, Cindy Vargas, Alexander Díaz, Raúl Ardila, Carlos Burgos)

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 6 de 26
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

**LA PRESIDENCIA:** Continuamos secretaria con el orden del día.

#### 4. INTERVENCIÓN INVITADOS FEDERACIÓN NACIONAL DE DISCAPACITADOS - LIDISANDER

**LA PRESIDENCIA:** Bueno realmente le reiteró mi saludo, muy buenos días para todos, un saludo muy especial a mis compañeros de corporación, honorables concejales, nuestra asesora jurídica la doctora Dora Patricia Pico, a nuestra Secretaría, nuestro auxiliar Juancho, igualmente a las personas que nos acompañan detrás de las barra que hacen parte activa de esta organización como es LIDISANDER, al Ingeniero Mardoqueo bienvenido, nuevamente el gusto y placer de volver a saludarlo, a la hermanita que representa la fundación Luisas de Marillac; de verdad que para nosotros es muy importante como Concejo Municipal poder tener esos espacios tan importantes con las fundación que están comprometidas día a día con el desarrollo de nuestro municipio y siendo parte activa en todos los procesos sociales como en el tema que nos compete el día hoy y es el tema de los discapacitados, para nosotros o tal vez todos conocemos la fundación LIDISANDER como tal pero no hemos podido conocer más de fondo ese proceso, ese actuar que han venido adelantando desde hace muchos años, yo quiero darle hoy la bienvenida a la doctora Mariela Castro que ha sido una parte fundamental en este proceso, que ha sido la directora ejecutiva de la Federación en nuestro municipio de San Gil y conozco de ese gran trabajo y esa gran labor que ha venido adelantando junto con todas las personas que hacen parte de este equipo de trabajo en San Gil, de hecho hasta en el gobierno nacional tengo entendido que hace unos días estuvieron trabajando activamente en el Congreso la República sobre políticas y leyes que benefician a la población discapacitada en el municipio de San Gil, entonces para nosotros doctora moreno y su equipo de trabajo muchísimas gracias por aceptar esa invitación de esta corporación, nuevamente le reiteró como se lo decía telefónicamente cuando hablamos, nosotros pues somos un equipo de concejales que estamos tratando de dejar todo nuestro esfuerzo y nuestro profesionalismo aquí al servicio del municipio de San Gil y todas las organizaciones, por eso como yo le decía queremos conocer del trabajo que ustedes están haciendo y mirar cómo desde el Concejo Municipal nos podemos articular tanto nosotros, como ustedes como fundación y poder pues sacar adelante esos proyectos que vayan en pro de la población vulnerable como es la discapacitada en el municipio de San Gil, entonces doctora Mariela le voy a dar el uso de la palabra para que usted pues haga su intervención, vamos a tratar de solucionar el tema del video que tenemos un problema pero ya miramos cómo podemos solucionarlo, entonces mientras tanto nos puede dar su información.

Interviene Doctora **MARIELA CASTRO** – Directora Ejecutiva LIDISANDER: Muy buenos días para todos y para todas, agradecerle al honorable Concejo que le haya generado este espacio a LIDISANDERR, hablar de la Federación nacional de discapacitados es hablar de todo el sector de la discapacidad a nivel de Santander y especialmente en este municipio de San Gil, si hablamos del año inclusivo de la discapacidad, estamos hablando de LIDISANDER y todas las 5 fundaciones que trabajan con y para la discapacidad en este municipio, como en la presencia de la hermana, la fundación colegio Luisas de Marillac, la fundación sin límites, obviamente la fundación UAI que no está la Doctora Sandra pero obviamente conocemos las responsabilidades se su institución, también tenemos la fundación un Pan de Amor y tenemos también otras fundaciones que obviamente está San Felipe perdón se me quedaba San Felipe por no ver la profesora Evelia se me pasa, también contamos con la Coordinadora local de discapacidad que es la doctora Rosa Esmeralda Monsalve, hablando de este colectivo de discapacidad pensamos nosotros poner en marcha obviamente la legalización de la normativa en discapacidad que es atraer obviamente la política pública de discapacidad, lamentablemente hemos hecho como 8 intentos de San Gil

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 7 de 26</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>

de poder tener política pública de discapacidad y no ha sido posible, por fortuna tenemos aquí un concejal en condición de discapacidad que es Raúl, hoy al final de esta presentación vamos a hacer la presentación formal de la copia borrador del documento política pública de discapacidad para que obviamente él no lo abandere y en otra sesión señor presidente que nos dé la oportunidad haremos la puesta de la política pública para que obviamente la alcaldía o la parte jurídica y obviamente todos ustedes honorables concejales le hagan los ajustes de normativa y aplicación del recurso; si bien es cierto LIDISANDER es una institución que nació hace 18 años, no sé si muchos recuerdan su mayoría son sangileños, de la pastoral de la salud de la diócesis de Socorro y San Gil, en esa época Monseñor Leonardo Gómez Serna invitaba a muchos profesionales de la salud a quisiésemos ese acompañamiento a las personas que sufren en todas sus patologías, como es los enfermos de Oncología que están en tratamientos de cáncer y los pacientes con discapacidad, después de 7 años de trabajo de acompañamiento de pastoral de la salud nos invitaron al CELAN en Bogotá, para hacer la presentación de estas experiencias que llevamos con pacientes en postración y pacientes que no tenían subsidio económico para subsistir en tratamiento, en vestuario, en alimentación; este grupo de 32 profesionales en ese entonces hizo la presentación, obviamente unos obispos de España y de Italia y de Europa hicieron de toda Europa hicieron la presentación y la felicitación al programa, ahí fue donde nos hicieron la sugerencia de que naciera una institución que sólo aplicará la atención a personas en condición de discapacidad y gracias a Monseñor Gómez Serna nació esta institución, la Federación Nacional Discapacitados, obviamente tenemos cobertura a nivel Santander y a nivel nacional, por ende el tema de la inclusión social es unirnos y aunar esfuerzos con todas las fundaciones que trabajamos con y para la discapacidad, porque hace algunos años las instituciones que trabajamos con discapacidad se hacían celebraciones repetitivas, se celebraba el mismo día blanco en la fundación, a los 8 días en la siguiente fundación y así de esa manera fue como hace cuatro años gracias a la autora Sandra Angulo de la UAI y a las hermanas de la fundación colegio Marillac dijimos unamos esfuerzos y hagamos una celebración a nivel San Gil y obviamente así se tiene más cobertura de la población y especialmente de la niñez, y así nacieron muchas actividades, muchos proyectos que les voy a mencionar a continuación, que de ahí depende el diagnóstico de la realidad, las situaciones que realmente se viven en San Gil, por la situación precaria ya sea en el régimen de salud o la situaciones independientes de familias que muchas familias tenemos 3 y 4 personas en condición de discapacidad y obviamente es muy difícil mantenerles todos sus cuidados y el tratamiento que depende de esta enfermedad o de esta condición de discapacidad.

La idea con estos objetivos claros de manejo de la discapacidad en San Gil y obviamente en todo Santander y a nivel Colombia porque tenemos que unirnos a la normatividad que es la política pública de discapacidad y otras leyes que van a estar en compendio en el borrador que vamos a dejar hoy de la política pública de discapacidad como en la 361 que obviamente a nivel de DISNET una de las organizaciones nacionales que trabajan con y para la discapacidad recibieron 320 denuncias o demanda o apelaciones de que esta ley 361 no tenía funcionalidad en Colombia, de ahí que el SENADO ya empezó a hacer sesiones de oír las necesidades y las sugerencias para poder hacer reestructuración de esta ley 361 del 97, este compendio de política pública también tiene un referente a la 1145 del 10 de julio de 2007 que es la que nos da la ley estatutaria del Comité local de discapacidad que por fortuna en San Gil está legalmente conformado, el Comité departamental y el Comité nacional, LIDISANDER a través de ciertas medias tendencias de facilitar ajustes a esta misma política porque nos dieron el espacio de hacer unos aportes a esta reestructuración de la 361, mediante unos objetivos claros como: El estimular a las personas con diversidad funcional a participar en las nuevas técnicas de habilitación y rehabilitación integral; Brindar asesoría sobre actividades integradas a la inclusión lo que hablamos que por fortuna uno de los municipios que da ejemplo a nivel Santander

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 8 de 26</b>

señores honorables concejales y para que lo tengan ustedes como presente a esas 5 propuestas que vamos a presentar también a mediados de esta presentación es que el único municipio que trabaja en conjunto como un Santander inclusivo es San Gil, todas las 5 organizaciones estamos unidos y celebramos todas las actividades en conjunto, en una sola fecha. Promover y apoyar la investigación, información, documentación al estudio de temas de la problemática de discapacidad no solamente en San Gil, sino a nivel de departamento y a nivel nacional.

La administración LIDISANDER ha venido apoyando también a las fundaciones y asociaciones del departamento de Santander en procesos formativos de capacitación y emprendimiento, por fortuna los 2 últimos años, 2015 y 2016 tuvimos la fortuna que vicepresidencia y el ministerio de cultura nos apoyara en ciertos procesos de capacitación y emprendimiento, y es así como tenemos microempresas y empresas formadas en San Gil por grupos de personas en condición de discapacidad, no sé si han tenido la oportunidad de que ciertas exposiciones que se han hecho en San Gil por la administración municipal, ellos participan que es donde muestran su calzado, sus tejidos, sus bordados, sus conservas y una fábrica de yogurt que es la que más nos resalta a nivel Santander porque obviamente por otro municipio se está distribuyendo este yogurt.

El proyecto exploradora productivo también de manejo domiciliario es donde se les facilita a ellos que en sus propias casas tengan su proceso productivo, porque si bien es cierto el canon de arrendamiento en San Gil es muy alto y si pagan arrendamiento no les queda algo de lo que están produciendo, entonces se está produciendo en sus mismas viviendas en su misma residencia. Está dedicado también a aquellos que se desarrollan culturalmente y que apoyen a otras personas en condición de discapacidad, es decir es como una oportunidad de equiparación de oportunidad laboral, es también como un proyecto de reconocimiento a las fallas del cuidado de la salud, mientras se integran ellos a hacer sus proyectos productivos, sus proyectos de capacitación también vamos dilucidando ciertas fallas que se tienen en los hogares, para no tener una complicidad de otras discapacidades, un ejemplo, tenemos un paciente por accidentalidad de moto, de Carro y adquiere una discapacidad física en cierta manera no utiliza la ayuda técnica apropiada o no recibe su proyecto de rehabilitación integral, se puede caer o puede adquirir otra enfermedad y así es como tenemos pacientes con multiplicidad de discapacidad y entran a tener discapacidad múltiple sin necesidad lamentablemente, entonces esos cuidados y estos procesos también los estamos haciendo a través de la Secretaría de salud departamental y la Secretaría de salud municipal, el doctor Ronald siempre ha estado muy atento cuando tenemos grupos que están fortaleciendo este microempresario la parte cultural, él siempre está presente ahí a apoyarnos en estas capacitaciones y en este fortalecimiento para que ellos tengan el cuidado apropiado; este espacio de acompañamiento también nos ha generado la oportunidad de dilucidar en el diagnóstico de la realidad que la discapacidad psíquica o la discapacidad psicosocial como lo decretó el ministerio de protección social, ha tenido una falla en su atención y tratamiento y por ende tenemos, mamacitas con la obligación de poder encerrar a sus hijos o amarrar a sus hijos con tratamientos psiquiátricos porque no hay un lugar o un centro en Santander donde ellos puedan estar su temporada de rehabilitación, solamente van a recibir cierto tratamiento de 8, 15 días y son regresar nuevamente a sus hogares, desafortunadamente los medicamentos no llegan en la fecha apropiada, llegan siempre con unas remisiones o unas autorizaciones que son demoradas en aprobar y por eso tenemos muchas madres de familia con la situación en que tienen que repito, encerrarlos o amarrarlos porque no tienen el medicamento y obviamente ellos se salen de control, esa sería una de las estrategias también de prevención para no adquirir nuevas discapacidades o el manejo que tenemos también con prevenir en casa, en las empresas, a nivel domiciliario, a nivel institucional, son las posturas corporales y la higiene postural de columna porque si bien es cierto en su mayoría son

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 9 de 26
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

discapacidades adquisitivas. También el control del tabaquismo y el alcoholismo y las sustancias y psicoactivas que en cualquier momento también pueden acarrear una discapacidad.

Debido a estas atenciones que nosotros llevamos, a nivel de conformación y apoyo con estrategias de trabajo a las 5 fundaciones, tenemos 5 propuestas honorables concejales que lo importante hoy con este espacio es que ustedes se generen como la oportunidad de ver primero la dignidad humana antes de la condición, porque si no vamos a caer o a ser sujetos como a lo largo de la historia de la historia de venir discriminando a las personas en condición de discapacidad, este espacio generado por el Concejo Sangileño en pleno ha sido para nosotros todo el sector de la discapacidad, no hablo sólo por LIDISANDER sino por todas las organizaciones que trabajamos con y para la discapacidad, ha sido y será como el trabajo bandera en beneficio a que el sector de la discapacidad mediante el apoyo de todos ustedes, podamos implementar estas 5 propuestas que podemos hacer el día de hoy, nosotros con el Gobernador de Santander en una ocasión, decíamos que estamos desaprovechando el tiempo con los jóvenes y adultos en condición de discapacidad porque obviamente a pesar de sus deficiencias limitaciones y su grado de discapacidad ellos tienen grandes capacidades, es como nosotros lo hemos venido presentando cada año con la celebración de la Navidad y la celebración del festival cultural de las grandes capacidades, ahí es donde hemos podido apreciar que no es solamente ver la discapacidad, sino ver la dignidad humana y las grandes capacidades que ellos tienen. Este trabajo bandera con el festival de las grandes capacidades cumplió 18 años y por fortuna el Ministerio de Cultura le reconoció a LIDISANDER ese trabajo y fuimos reconocidos el año inmediatamente anterior como un estímulo a nivel nacional por este trabajo con el festival cultural, estas 5 propuestas obviamente tiene también la solicitud para este festival, el apoyo para este festival, una de las 5 propuestas importantes como retomaba que somos capital turística de Santander y debemos aprovechar esas capacidades de los jóvenes y adultos y una de las propuestas es que podamos capacitar a ciertos jóvenes y adultos como guías turistas en San Gil, para que trabajen de la mano con las empresas de turismo que tenemos en San Gil y puedan ser los que desarrollan apropiadamente este proceso de guías turistas.

La segunda propuesta sería la continuidad del club de lectura, inaugurado a finales del año 2016 a través del Instituto de cultura y turismo de San Gil para generar cultura ciudadana y culturización en el sector de la discapacidad, este proyecto lo desarrollamos hace 1 un año con el Instituto de cultura y turismo, obviamente se celebraron 5 encuentros, todas las personas en condición de discapacidad participaron de este club de lectura y por ende hoy hacemos la solicitud de la continuidad del mismo.

El tercero sería la conformación de un Holt center con personas en condición de discapacidad donde obviamente ellos van a tener la oportunidad de recibir y apoyar para que las personas puedan pagar aquí sus servicios, puedan hacer una especie de comunicación inclusiva, que los conozcan, porque tenemos un mundo de jóvenes preparados, graduados, hasta licenciados que no tienen la oportunidad laboral y en este Holt Center sería la oportunidad de que ellos tuviesen la oportunidad de tener una equiparación de oportunidad laboral.

La tercera propuesta es el apoyo técnico y económico al festival cultural de las grandes capacidades, como le decía su fortalecimiento a la diversidad Cultural perdón no solamente de San Gil, sino de provincia y a nivel Santander como fue demostrado el reconocimiento nacional que se nos fue otorgado el año pasado.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 10 de 26</b>

La quinta propuesta sería la conformación del grupo de padres, por fortuna LIDISANDER tiene el apoyo de ACPHES que es la asociación nacional de padres con niños especiales y ellos genera la oportunidad de que se conforme este grupo en San Gil, porque si bien es cierto no estamos preparados para ser padres y menos para tener niños en condición de discapacidad, sería generarles a ellos como ambientes saludables, el mejoramiento social, empresarial porque en otros municipios donde están organizados, vemos que los padres no solamente se reúnen a recibir la capacitación de cómo tratar a sus hijos, cómo ser los mejores sujetos de rehabilitación y habilitación en casa, sino también que ellos mismos se asocian, hacen asociatividad productiva para poder sacar a sus hijos adelante, entonces qué bueno que ya teniendo este espacio por LIDISANDER y el ofrecimiento de ACPHES se pueda hacer esta organización del grupo de padres de niños especiales en San Gil.

El tercero sería la aprobación, implementación del proyecto de política pública de discapacidad en San Gil, que es como una estrategia de consecución de recursos técnicos y profesionales para que garantice la protección de los derechos fundamentales de las personas en condición de discapacidad y el cual es el documento borrador que vamos a presentar, este documento borrador como lo suministró la Gobernación y el Ministerio de protección social, obviamente se hicieron ajustes aterrizados al diagnóstico de la realidad y las necesidades prioritarias que tiene San Gil; este documento borrador se le fue asignado a cada una de las fundaciones para que obviamente ellos hicieran sus aportes recogieran todas sus necesidades, sus experiencias y qué anti posición tenían a estas leyes como la de 361 que digo que se hizo la propuesta la reestructuración a nivel del Senado ya la semana pasada fue la primera sesión de reestructuración, dentro de un mes hay una nueva reestructuración me gustaría que muchas de las fundaciones presentes aquí acompañara a Lidisander a Bogotá para hacer ese precedente de que estamos también en condiciones de apoyar esta reestructuración de la 361, porque es importante la reestructuración de esta 361 porque hemos tenido acciones de tutela, derechos de petición, donde el mismo Juez de la República nos dice pero es que la ley no tiene fundamentación para apoyar y entrar a amparar la discapacidad porque no está completa es una ley en papel nada más no jurídicamente a cumplirse, este borrador como le digo es fundamentado con todas las cinco fundaciones que trabajamos con y para la discapacidad en San Gil y sabemos las necesidades que hay sabemos también que queda mucho por recorrer porque estas personas tengan la oportunidad de rehabilitarse de habilitarse ser independientes, autosuficientes y obviamente tenga su propio trabajo porque si no vamos al retorno de los niños que tenemos en la UAI, que tenemos en San Felipe, obviamente en Luisas de Marillac son niños que dependen de sus padres y obviamente de los docentes, estos grandes docentes que tenemos nosotros porque sabemos que todas estas fundaciones tienen un grupo multidisciplinario que lo hacen de la mejor manera, pero obviamente falta el recurso, el recurso para que en totalidad se cumpla con la verdadera habilitación y rehabilitación integral; este proyecto de acuerdo que le voy a dejar obviamente acá al Señor Presidente de este honorable Concejo es para que obviamente se la hagan los ajustes, hay que hacerle los ajustes jurídicos que se harán obviamente a nivel del departamento jurídico de la Alcaldía y con el señor Alcalde que es el que hace la aplicación del recurso económico para que obviamente se pueda implementar, adicionalmente a esta política pública de discapacidad va a tener la oportunidad de que el recurso a nivel Departamental y Nacional sea como una adicción al recurso apropiado que tiene el municipio, para que se puedan cumplir todas las obligaciones individuales y colectivas que presenta esta ley para el buen desarrollo de la política pública, los artículos:

El artículo primero es el de la adopción.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 11 de 26</b>

El segundo son los objetivos. El tercer objetivo general de la política pública, cuáles serían los objetivos específicos de beneficio para la aplicación e implementación de la política pública en el municipio.

El artículo tercero que son los conceptos básicos en habilitación y rehabilitación integral, inclusión social y todo lo que comprende al tratamiento domiciliario y de centros de atención, está la descripción de la situación en condición de discapacidad, qué requiere como dignidad humana la persona en condición de discapacidad por la OMS y por el SIC y la barrera del aprendizaje en la participación.

El artículo cuarto que son los enfoques de la política pública, el enfoque de los derechos humanos.

El artículo quinto que habla de los principios de la política pública como sabemos que son la equidad, la solidaridad, la coordinación, la integralidad y la corresponsabilidad social que obviamente no es de solo la Alcaldía sino también de todos los entes empresariales, culturales, institucionales que trabajen en San Gil que deben de apoyar este sector de la discapacidad. Hablamos también de la sostenibilidad que como decíamos es por la reestructuración de la oficina Jurídica, la transversalidad y concertación.

El artículo sexto que son las líneas gramáticas de protección, garantía, restitución de derechos, porque obviamente tenemos en este grupo de personas en condición de discapacidad segregados de minas antipersonas o de víctimas de la violencia.

El artículo séptimo es la habilitación en red en la salud integral, el emprendimiento, empleo y productividad que es de donde nos pegamos digámoslo así en normatividad para las cinco propuestas que les hacemos hoy entrega formal aquí al Concejo, la movilidad y accesibilidad que como sabemos en San Gil por presentación de estas cinco fundaciones y de la oficina de circulación y tránsito se realizaron una instalación de rampas, ampliación de los andenes pero falta aún mucho más para que las personas en condición de discapacidad física o motriz tengan el libre desplazamiento de movilidad en el municipio.

El respeto y reconocimiento a las personas con discapacidad de ahí fue donde el Ministerio de Cultura y vicepresidencia trabajó desde hace dos años con los medios radiales del municipio con el programa dígame de otra manera, fue una oportunidad para que no los discriminemos, les hablemos con el respeto de una persona digna y les llamemos por la discapacidad que es o esencialmente por el nombre sin mencionar la discapacidad.

El fortalecimiento de la familia como espacio de habilitación y acompañamiento, de ahí es donde nace la idea señores concejales de conformar el grupo de padres de niños con necesidades especiales.

El artículo séptimo que es el mecanismo de gestión política pública de discapacidad unido al desarrollo del plan municipal de desarrollo, el Consejo de política pública que es el COMPUS, el COMPUS también hace falta conformarlo en San Gil que es conforme a la naturaleza realizada y el seguimiento y evaluación de política pública municipal es a través del Comité de discapacidad del municipio como propone el sistema nacional de discapacidad en la 1145, por fortuna el señor Alcalde ha estado muy dispuesto en este punto, el Comité local de discapacidad que es el puente ante la gubernamental y la nacional nos hace falta en San Gil, solamente tenía política pública de discapacidad aprobada por proyecto de acuerdo para que estas adiciones se hagan en apoyo a la habilitación y la rehabilitación.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 12 de 26

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

El sistema de conformación de caracterización y seguimiento lo estamos haciendo a través de un software que nos dio la Gobernación de Santander por fortuna tenemos que felicitar a la Doctora Dariana y a la Doctora Rosa Esmeralda que a cada una de las fundaciones no se nos hizo entrega de este software, esta página, una clave y un seguimiento para que cada una las fundaciones realicemos este debido registro y caracterización para que a finales del 2017 tengamos el conglomerado en totalidad de cuántas personas en condición de discapacidad y qué discapacidades tenemos en el municipio. También tenemos un espacio de construcción físico en el punto de encuentro y reconocimiento de personas en condición de discapacidad que fue donde declaramos el año pasado a mediados de junio como San Gil inclusivo, que no se nos quede ninguna persona en condición de discapacidad sin registro y tampoco incluirlas en las actividades culturales de salud, de educación como las que podemos tener en San Gil.

El 3 de junio tenemos la oportunidad de que el Ministerio de Educación se acerque al municipio de San Gil también hacia el sector de la discapacidad y así es como vamos a tener un encuentro apoteósico en CAJASAN, este borrador de proyecto de acuerdo como les digo es trabajado por todas las fundaciones y asociaciones que trabajamos con y para la discapacidad y es el que formalmente le hago entrega aquí al señor Presidente para que todos ustedes le generen la oportunidad al concejal Raúl para que él sea el ponente obviamente cuando el señor Alcalde lo sugiera y obviamente estará LIDISANDER y todas las fundaciones que estamos presentes aquí al día de hoy a apoyarlo, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted Doctora Mariela muchísimas gracias por esa muy buena exposición, de verdad que como les manifestaba anteriormente tal vez conocíamos de la fundación, pero no conocíamos muy de fondo del trabajo que se estaba realizando, para nosotros pues es muy importante conocer acerca de todos los temas importantes y sociales del municipio de San Gil, por eso pues nuevamente le doy las gracias por estar el día hoy acá.

Voy a abrir pues el debate para que los concejales a bien tengan que dar su punto de vista y su opinión y pues seguramente habrá de pronto algunas otras algunas otras dudas acerca de estos temas de discapacitados por parte de los concejales, entonces al final de pronto nos dé una explicación, entonces anunció que se va a abrir el debate. Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor Presidente, primero que todo pues era para el llamado a lista.

**LA PRESIDENCIA:** Ah sí que pena para saludar al concejal Juan Carlos que se encuentra en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Presente señor secretario y gracias por el uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** Para saludar al concejal Ciro Moreno que se encuentra también en el recinto.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Con el saludo para todos los compañeros de esta corporación, los invitados, presente señora secretaria.

**LA PRESIDENCIA:** Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Sánchez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SANCHEZ:** Gracias señor presidente es de vital importancia primero que todo saludar a los señores concejales, a cada una de las

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 13 de 26
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

personas que nos acompañan hoy de las diferentes entidades, fundaciones de los discapacitados del municipio de San Gil.

Es para nosotros un orgullo poder contar con ustedes en la mañana de hoy ya que hemos visto muchísimas personas que tienen discapacidad en nuestro municipio y que por tener discapacidad en muchos de las oportunidades laborales les cierran las puertas, en muchas de las oportunidades por tener una discapacidad le cierran las puertas de los colegios, en muchas de las oportunidades por tener una discapacidad los hacen a un lado de la sociedad, tener una discapacidad no es solamente contar con que le falte un dedo, con que le falte una mano, con que le falte un pie, hoy tengo media cara que no me funciona, tengo un dedo que no me sirve, tengo una rótula que no funciona y gracias a Dios he salido adelante de esto pero he visto a muchas personas discriminadas por faltarle algún órgano o como lo he visto con una persona a la cual ayudó en mi formación educativa como es la profesora Evelia quien se encuentra acá en el día de hoy y que he visto la lucha desde cuando era estudiante del colegio Pedro Santos de Pinchote, como ella ha luchado con su hijo porque el niño tiene una capacidad superior a nosotros y en muchos de los casos otros las ven como una discapacidad, ese niño ha sido una muestra para el pueblo Sangileño y ha sido una gran bandera para que hoy la fundación San Felipe se vea presta a servir a otros niños que igual que Felipe necesitan de ser educado; en el año 2008 visite Luisas de Marillac cuando el Alcalde era Ricardo Durán Barrera que en paz descanse y me acuerdo que ese día nos invitaron porque un muro de esa entidad se había caído y que triste ver cuando aparecen aquellos políticos que en épocas de campaña prometen, prometen, prometen, pero después de que son electos no cumplen, si nosotros miramos los discapacitados en San Gil hoy se encuentran muy bien representados por una persona que maneja la Secretaría de Desarrollo social como es la Doctora Doriana y a la cual siempre lo he tenido que alabar debido a que ha sido una de las funcionarias que se ha destacado en esta Administración Municipal en varios de los aspectos de los cuales ella maneja, y si nosotros hoy miramos cómo podemos ayudar a los discapacitados en el municipio de San Gil a mí me gustaría primero que todo empezar por mirar señorita Secretaria del Concejo, señor Presidente y que al 31 de diciembre del año 2016 en el cual entregue la presidencia y miraba en los diferentes archivos no se ha presentado al Concejo Municipal una propuesta de los discapacitados, una propuesta de las madres cabeza de familia, y una propuesta de los desplazados para manejar las zonas azules o las zonas sociales, no entiendo por qué hoy hay cuatro zonas azules, o cuatro zonas sociales en el municipio primero sin reglamentación, segundo que la están manejando los discapacitados, pero qué bueno hubiera sido poder tener acá esas personas que cobran diariamente y los cuales se acercan a nosotros a decir que recogen un promedio de 30 mil pesos a 40 mil pesos cada uno diario en dos turnos, o sea estamos hablando de 80 mil pesos y los están llevando a una persona X, si nosotros hemos hablado acá que el espacio público no se puede arrendar, alquilar, vender, cómo es que una persona X se está lucrando con los dineros de los cuales ellos reciben y que quiero decirles y se lo voy a seguir diciendo y si me tienen que denunciar acá lo estoy transmitiendo en vivo y acá quedará en sesiones de concejo no le vuelvan a llevar un sólo peso a esa persona y si esa persona quiere denunciémonos penalmente porque es que no es posible que hoy cojan a los señores discapacitados del municipio de San Gil, los pongan a trabajar un turno de 6 a 8 horas y semanalmente les estén pagando 20 mil pesos semanales y hago esto como concejal del municipio amparado en la ley 136 y 1551 la cual me faculta para hacer el control político, hoy el señor Presidente ha citado muchísimos temas que tienen que ver con relación a tránsito y mucha gente dirá oiga pero que es lo que Juan Carlos tiene contra tránsito, no es que tenga nada contra tránsito, ni nada contra planeación, lo que pasa es que tránsito hoy es uno de los entes que más regula a nuestro municipio y que tiene que ver con los temas que hemos traído en este mes, dónde está el proyecto de acuerdo acá en el Concejo Municipal que es donde se tiene que presentar para entrar a licitar para poderse ganar esas zonas azules o zonas



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 14 de 26

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

sociales?, dónde está la seguridad social, la pensión y los riesgos que le tienen a esas personas discapacitadas que hoy los tienen con un chaleco azul cobrando plata?, dónde está el reglamento que dice que tanto se debe cobrar por moto, cuánto se debe cobrar por carro?, no lo hay, nosotros en el año 2011 le dimos una facultad al Alcalde Municipal para que mirara lo de las zonas azules o zonas sociales y hasta el momento no se ha dado este cumplimiento, entonces yo no entiendo cómo están haciendo o cómo fue el secretario de tránsito de la Administración pasada quien cogió y monto dos zonas azules para carro, dos zonas azules para moto y no fue capaz de presentar el proyecto de acuerdo al Concejo ni fue capaz de reglamentar las tarifas, yo no entiendo ese plan de movilidad a qué está jugando, porque es que unas cosas hay que solicitárselas al FINDETER y las otras las hacen por debajo de cuerda, se habla de una prohibición de motos y de carros entre la calle 9 y la calle 15, la carrera 8 y la carrera 11 y hoy la policía se está llevando las moto fuera de estas zonas, entonces démosle más trabajo a los discapacitados pero hagámoslo legal y cómo es?, pues presentemos el proyecto de acuerdo al Concejo Municipal en el cual podamos nosotros entrar a aprobar este proyecto de acuerdo reglamentando estas zonas azules o zonas sociales, colocándolos con acompañamiento policial porque es que hay muchas personas que son irresponsables y vienen y se parquean de las 8 de la mañana a las 12 de las 2 a las 6 y sacan 200 pesos y se los botan a los discapacitados como si ellos estuvieran pidiendo limosna, dónde está el control por parte de la Secretaría de tránsito para esas zonas de motos donde fueron para 20 bahías, para 20 motocicletas y si hoy vamos a contar y acabo de salir de mi oficina hay más de 100 motocicletas, tenemos cuatro personas discapacitadas que de una u otra manera ellos tratan de que la gente se parquee ahí pero vuelvo y lo repito la gente es tan inconsciente que dura todo el día parqueado y viene y le botan 200 pesos como si fuera la gran bendición del día, así no son las cosas, reglamentemos, mire en el socorro hoy estamos viendo y ya que está pasando aquí el señor secretario de tránsito hay que ponernos la camiseta, no es sólo venir a cobrar sueldo señor secretario, pero hoy en el Socorro están mejor reglamentados que en San Gil, si nosotros vamos al Socorro podemos estacionar un vehículo tranquilos, sin la preocupación de que hoy se nos lleven los vehículos en una grúa o que nos hagan un comparendo, y si nosotros vamos a mirar en el socorro los tienen con seguridad social, con pensión y con riesgos, si nosotros vamos a mirar hoy los discapacitados les pagan un sueldo mensual pero aquí vienen y los tratan como limosneros discúlpenme la palabra y les botan 30 mil pesos y 40 mil pesos semanales o hasta 20 mil pesos semanales qué pueden hacer con 20 mil y díganme una cosa cuánto le está ingresando al municipio, si hoy no le está ingresando plata al municipio, hoy le está ingresando es a una señora que tiene un negocio a costillas de los discapacitados de San Gil y si es mentira denúncienme, si es mentira llévenme a la Fiscalía y yo llevo las diferentes conversaciones que he tenido con los discapacitados, porque por pararme acá a decir esto tengo pruebas de qué es lo que ha pasado y tengo videos y grabaciones donde he entrevistado a estas personas y es lo que me cuentan a diario, entonces qué está haciendo ahí, estamos hablando de una explotación y no podemos nosotros venir a quitarnos y a rasgarnos las vestiduras a decirles señores discapacitados hoy cuenten con nuestro apoyo, no les va a faltar nada, ustedes van a ser lo mejor para San Gil, van a tener sus rampas, van a tener todo lo que ustedes solicitan en esos cinco puntos que nos acaban de presentar, no les va a faltar nada y termina la sesión nos paramos y nos vamos y todo queda en el papel y en el micrófono, de eso no se trata, se trata es de ver soluciones, se trata de ver oportunidades para los discapacitados, yo no entiendo por qué si nosotros vamos a varios centros comerciales de Bucaramanga hoy la ley permite exonerar de impuestos a muchas entidades siempre y cuando tenga trabajando personas discapacitadas, pero vayan ustedes aquí a algún sitio de San Gil, al Metro, al centro comercial San Gil Plaza, a ver dónde está trabajando algún discapacitado, no los dejan trabajar, por qué no los dejan trabajar?, si es que ellos tienen también la oportunidad de sentirse útiles a una sociedad, no entiendo por qué solo en campaña aparece los momentos para poder decir no es que hoy vamos a trabajar fuertemente por una comunidad,



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 15 de 26

Código: DO – S – DE - 01  
S-Doc.

pero es mentira, eso es mentira, porque hoy si nosotros vemos lo primero que le van a decir es que no tenemos recursos para muchas de las cosas en las cuales se le puede ayudar a esta comunidad, dónde está el rubro presentado en el mes de noviembre que quedara plasmado acá para los discapacitados de nuestro municipio, pero hoy si vemos a muchos vistiéndose bien, comiendo bien, a nombre de las personas que están trabajando con las zonas azules y las zonas sociales, comprando fincas, comprando casas a nombre de las zonas azules y las zonas sociales, esto no es tapar el sol con un dedo esto es pararnos en una realidad y qué es lo que nosotros necesitamos, que hoy se unan los discapacitados del municipio de San Gil en pro de un beneficio de ustedes, no en un beneficio propio o en un beneficio personal, porque es que hoy ustedes están buscando es soluciones para ustedes y vuelvo y lo repito, no había visto a la Doctora Doriana pero la he felicitado en muchísimas sesiones de Concejo por la labor que usted está desempeñando, porque si nosotros miramos sólo tres o cuatro funcionarios son los que funcionan y los que hacen acá en esta Administración, de resto sólo vienen a cobrar sueldo y eso es triste, eso es triste y más cuando se habla de una gerencia social, más cuando una gerencia social quiere decir estar trabajando de la mano con la comunidad en bienestar de lo social y ustedes son parte social del municipio de San Gil, ustedes son parte vital del municipio de San Gil, yo quiero decirles que no echen en saco roto una invitación para que en el mes de noviembre vayan mirando las principales necesidades que ustedes tengan y que junto con la Doctora Doriana vayan mirando para que sean incluidos en este presupuesto del año 2018 porque qué es lo que pasa, ustedes pueden venir hoy, pero ya lo que está aprobado para este año quedó aprobado desde el año 2016 en el mes de noviembre, pero lo que se va a ejecutar para el año 2018 se va a plantear en el mes de noviembre y por eso es que no falten a esas sesiones del Concejo para que ustedes con la Doctora Doriana se hagan la tarea de montar un buen proyecto de acuerdo en beneficio a los discapacitados del municipio de San Gil, para que no los dejen por fuera porque qué sucede?, el año entrante se viene ley de garantías y la ley de garantías viene por las elecciones de Senado y Cámara y por las elecciones presidenciales o sea que estamos mirando presupuesto casi en el mes de agosto del año entrante, pero desde que quede plasmado en el mes de noviembre del año 2017 se podrán ejecutar las cosas, desde que haya un rubro en el cual se pueden inyectar dineros todo va a funcionar mejor, se hablaba que el campo, que el campo iba a ser abandonado en este año de Administración, que muy poquito el rubro, pero mire que efectividad la del secretario de agricultura, que buen funcionario tenemos y hoy el campo está siendo el mejor beneficiado oiga y como son las ironías de la vida, he criticado porque han nombrado a gente fuera de San Gil y este señor sin ser de San Gil se ha puesto la camiseta por San Gil y lo ha hecho mejor que la Secretaría que estaba que era Sangileña y hoy el campo lo miraba en todas las declaraciones que daban ayer nuestros campesinos y todo lo que se acercaban a comentarnos en el parque a decirnos que, que bonitas oportunidades han tenido con la gente del campo, pero aquí salió un concejal diciendo que el campo iba a ser olvidado por nuestro Alcalde y que el campo iba a ser el perdedor en esta Administración porque le habían inyectado menos recursos que lo del año pasado, ahí es cuando uno no tiene un poquito de mente y se da cuenta que desde que quede un rubro así sea de 100 mil pesos ahí se le pueden inyectar dineros para poder manejarlos durante el año y mire cinco meses de este año y lo ha hecho muy bien el Secretario de Agricultura que también tengo que felicitar y ojala señor Presidente no pasen estas sesiones de Concejo sin traerlo porque de verdad con todo respeto me le quito el sombrero, lo ha hecho muy bien, y así es que tenemos que hacer nosotros con las cosas de las cuales hoy tenemos que decirles señores discapacitados del municipio de San Gil bienvenidos al Concejo pero no para que vengan a escucharnos sino para que vengan a ver qué soluciones se les pueden empezar a brindar.

Escuchaba a la profesora Evelia que me comentaba sobre algo que un sitio que les van a dar, pero qué queremos de ese sitio, no es darles un sitio como para que vayan y

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 16 de 26</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>

se metan allá, no, es darles un sitio digno, empezar a mirar algo importante como es empezar a buscarles pisos, baños, adecuar esos sitios, algo que ustedes empezaron y que hace poco inauguraron cómo es que se llama?, la UAI y qué cosa tan bonita la UAI y decían que el Alcalde no está haciendo nada, y por el contrario veo que sí está haciendo y está haciendo bastante y ya que ustedes me dicen que lo que acaban de darle a la fundación San Felipe lo están adecuando quiero que nos inviten a los 13 concejales a la gran inauguración para poder nosotros mirar porque el año pasado nos invitaban a todos lados, este año no hemos recibido ni la primer invitación, ya la chaqueta y el flus está lleno de telarañas porque no nos invitan y que bonito escuchar de mano de la comunidad las necesidades y más cuando se les pueda dar cumplimiento, me acuerdo el año pasado cuando era Presidente y nos invitaron al parque el Gallineral a compartir con los niños de la UAI y colocaron las fotos pero los comentarios iban enfocados a otra cosa, a que el Alcalde era payaso decían ahí y que sólo se tomaba fotos y que no hacía sino tomarse fotos y no hacía más, pero hoy el Alcalde les ha demostrado que no es ningún payaso, que está cumpliendo con lo que está haciendo, hoy venía acá y escuchaba un ex concejal que decía a mi si me ha ido muy mal en las Administraciones, vote por fulanito y no me cumplió, vote por aquel y no me cumplió y ahora vote por este y tampoco, pero es que es triste saber que sólo se buscan a los Alcaldes para beneficio personal mas no para un beneficio general, social, es que aquí no es ser concejal para decirle Alcalde que me va a dar?, Alcalde que me va a brindar?, no aquí lo que se busca es oiga Alcalde ayudemos a tal comunidad que lo necesita y que mejor proyecto bandera que nosotros podamos implementar varias zonas azules y zonas sociales y que sean manejadas por los discapacitados de San Gil y que reciban un salario justo, digno y que al menos tengan seguridad social, una pensión y unos riesgos, de los que tengan que enfermarse y tengan que ir a una clínica a decir quién nos ayuda con un Sisben y que ellos digan no cual Sisben si es que ellos están manejados por una entidad de discapacidad y ellos les están pagando su seguridad social y tienen como hoy ser atendidos dignamente y como se lo merecen, eso es lo que nosotros queremos y Doctora Doriana con la parte jurídica empecemos a mirar cómo se monta ese proyecto de acuerdo para reglamentar las zonas azules o zonas sociales que se saque a licitación y que hoy se ha manejado por parte de una entidad la cual no sólo busca el beneficio personal sino que busque es el beneficio general de una corporación y de una entidad como son ustedes los discapacitados de San Gil, que en verdad se lo merecen, que en verdad necesitan de ese apoyo, de mi parte cuenten con mi apoyo en lo que yo pueda brindarles, cuenten con mi apoyo en los votos que necesiten para lo que tengan que hacer acá para los discapacitados del municipio de San Gil, no son promesas porque las promesas se las hago a las mujeres bonitas, son cosas reales y que de una u otra manera lo único que quiero ver es el día de mañana algo bueno en correlación a la discapacidad del municipio de San Gil, muchísimas gracias señor presidente muchísimas gracias a cada uno de ustedes por brindarme esta oportunidad.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención continuamos quien desea realizar alguna otra intervención. Concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSE GREGORIO ORTIZ:** Gracias presidente por el uso de la palabra saludar a las personas que nos acompañan el día de hoy, agradecerle a la Doctora Mariela Castro Directora ejecutiva de LIDESANDER, especialmente al concejal Ciro Moreno Ingeniero acá del Concejo Municipal que transmite vía Internet en face live el proceso que llevamos dentro de acá del Concejo Municipal en estas sesiones ordinarias,

Es así como escuche muy atento a la Doctora Mariela dentro primero pues lo que tiene que ver con la sesión del día hoy y lo importante cuando venga alguien acá al Concejo Municipal es más aún que nos radica señor Presidente un proyecto para que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 17 de 26</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>

sea tenido en cuenta, nosotros también tenemos nuestros jurídicos acá, está el jurídico del Concejo y eso ya es yo siempre lo he dicho estos muchos años que llevo como Concejal, es la voluntad política por parte de una Administración y yo sé que el Doctor Ariel la tiene, así como a basado su trabajo con un Gobernador al cual no le ayudo, lo mismo nos pasa a varios concejales que no estuvimos en campaña con él pero el trato ha sido muy importante, hemos tenido una aceptación en nuestros barrios, se les ha podido llevar unas obras importantes que ya comenzaron a mostrarse acá en San Gil y yo lo decía, lo que pasa es que toca poner el huevo para cacaraquearlo, porque muchas veces se hacen las obras pero la comunidad no sabe, no sabe que se hizo unas obras importantes en varios sectores que están llevando otras nuevas y vea que toca es caminar siempre bajo una misma línea, yo creo que la fundaciones que acá hay en San Gil pues son importantes, son fundaciones que la gente las conoce, que las lidera pues personas de prestigio, yo siempre lo he dicho, son importantes quien las maneja y así la comunidad también tiende pues a apoyarlas, en oportunidades pasadas vino estaba el concejal Armando vino la profesora Carmen Delia, Carmen Evelia perdón, vecina ahí del bosque y ella tenía su proceso que apenas estaba como comenzando y gracias a Dios pues la comunidad ya en San Gil yo creo que el 80% conoce esta fundación y le ha tocado con las uñas, la hemos visto haciendo actividades, en esta oportunidad lo único que dije vamos a comenzar con un granito de arena pues ese día apenas estaba conociendo pues yo dije pues aunque sea el honorario de ese día pues se destina para esta fundación, así fue como uno empieza con un granito de arena y la gente pues que quiere ayudar eso de llama voluntad política de los gobernantes, mañana a estará aquí el Arquitecto Hermes Rodríguez quien es sangileño, quiere a San Gil, una persona que ha liderado procesos al lado del Gobernador, yo le llevaré pues también encarecidamente él que está más cerca del Señor Gobernador que nos ayude con estos procesos porque esto es de común acuerdo lo decía el concejal Juan Carlos es rodearnos de personas que quieran ayudar y así es como ratificamos la importancia de personas que han traído importantes dineros a San Gil y es bueno uno reconocerles, como la Doctora Doris de Gil que nunca le he colaborado y ha traído unos recursos importantes, así como otras personas que siempre acá se han llevado votos y nunca, nunca vienen a apersonarse de un proceso que nazca de San Gil, esta fundaciones que llevan años, en mi familia hemos tenido la oportunidad de ser benefactores eso es muy poquito al hermanita cobra 10 mil, 15 mil pesos, lo que las personas quieran dar para ser benefactor de estos grupos, pero que bueno sería pues que se le brinde lo que están buscando y primero es para no estar uno siempre como con la totuma, cuando ya hay un proyecto de acuerdo pues ya se sabe que es una ley municipal Doctora Mariela, entonces ahí si ya hay como seriedad, entonces yo sé que el Doctor Ariel tiene la seriedad para poderles ayudar, es una Administración de la parte social y también tiene unos proyectos muy grandes que la comunidad sabe y Dios quiera que este año se hagan realidad como es el hospital, como lo es el aeropuerto y otras obras que están llegando a San Gil; ahora comenzó una obra importante para el sector de la villa olímpica lo que es alcantarillados, cambio de alcantarillado, entonces yo creo que con la voluntad de las partes y mañana podamos transmitir este mensaje para que también la Gobernación aporte unos dineros importantes acá esta la Doctora Luz Doriana que también tiene sus buenos contactos a nivel Departamental para apoyar esta Federación Nacional de Discapacitados y ya lo que tiene que ver con San Gil, lo que nos interesa a nosotros, de parte mía como lo dijo el concejal Juan Carlos estoy prestó para poder ayudar en lo que nosotros como concejales podamos, primero con el voto ya al proyecto de acuerdo ya establecido con los jurídicos y lo otro que tiene que ver ya con la parte que nos explicaba la Doctora Mariela pues es hacerle pues el acompañamiento a este proceso, ese proceso yo lo escuche muy detenidamente pues ya es, y aprovechar mañana Doctora la visita de los secretarios de la Gobernación si viene el Doctor Mauricio o el Arquitecto Hermes, que lleven pues tenemos varias sugerencias, había un proyecto también estos días de cultura en el cual también nos pidieron la colaboración al Concejo Municipal para que llevemos este proyecto también adelante, entonces yo

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 18 de 26

creo que lo más importante lógico pues la voluntad si pero la parte económica es lo que también se necesita siempre en estas fundaciones y es lo que nosotros estaremos prestos yo sé que todos los 13 concejales, a veces yo comento porque como lo está pasando Ciro se tiene que levantar, hoy no me tuve que levantar de la mesa porque gracias a Dios a mí no me llamaron, pero varios concejales ustedes saben que estamos siendo investigados nos toca pararnos o a contestar demandas o ahí nos está esperando el Presidente de Junta de acción comunal del sector campesino o con este proceso de la personería que todos los días nos llega al correo y si no contestarnos el día de hoy, yo ya conteste, el que no contesta pues ustedes saben que esos son problemas que no perdonan los entes, la Contraloría, la Fiscalía, entonces yo espero que a veces nos entiendan las personas que están ahí sentadas cuando un concejal lo llama la secretaria a contestar algo pendiente, pero acá las sesiones a veces duran 5, 6, 7 horas hasta las 4 de la tarde, entonces lo otro que quedan son las actas, el compromiso de cada concejal es como ustedes lo vieron hoy es estar pendiente de las actas de la responsabilidad, muchos de ellos están estudiando, acá vienen a veces contestan lista se quedan media hora y tiene que irse porque es un compromiso también como que San Gil le pide a los concejales que se capaciten, que estudien, y muchas veces cuando viene la comunidad ven que los compañeros se salen pero tienen que desplazarse a la ciudad del Socorro o Bucaramanga porque son horarios que a veces uno no define acá, cómo hace el Presidente para definir si pueden a las 2 de la tarde o 7 de la mañana, eso yo quiero dejar claro porque a veces le comentan a uno cuando Ciro está transmitiendo o cuando transmitía antes PSI.

Referente ya para terminar Señor Presidente le agradezco el uso de la palabra y estaré muy pendiente como lo dijo el concejal Juan Carlos para lo que tenga que ver con este proyecto de acuerdo con los jurídicos mirarlo y que se haga a feliz término para poderle colaborar a estas fundaciones que tanto han luchado por San Gil, muchas gracias Señor Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchísimas gracias por su intervención, tiene la palabra el concejal Carlos Eduardo Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muchísimas gracias presidente por el uso de la palabra, bueno pues son unas cositas puntuales y muy corto pues referente a lo que se refieren mis compañeros, pues primero que todo pues de antemano Doctora felicitarla porque pues sé que liderar un proceso de esta esta magnitud no es fácil, de igual manera las personas que lo han venido haciendo en el transcurso del tiempo porque pues nosotros como sangileños y a veces la comunidad pues no sé, como que es ajeno o a veces no le ponemos mucha atención a esta problemática, pues ya uno que está en este cargo político pues realmente se da uno cuenta de el gran problema que hay en cuanto a la falta de oportunidades para estas personas que hoy cuentan no por su voluntad, de pronto porque Dios lo quiso así cuentan con una discapacidad y con este problema, yo he sido uno de los testigos fehacientes de que la problemática que manejaba mi amigo Juan Carlos el Concejal, yo a veces en ciertas ocasiones dejo mi carro en las zonas azules de la parte de la carrera octava y pues uno a veces dura por ahí una hora, media hora dejando el carro ahí y cuando uno se va a ir uno le alcanza pues un billete de 2 mil a la persona al discapacitado y el discapacitado le pregunta a uno que cuánto le devuelven a uno, porque pues lo que lo hace suponer a uno es que esta gente pues recibe como mal dicho unas limosnas están acostumbrados a recibir sólo monedas, y yo he visto hay personas gerentes de bancos que dejan el carro desde las 7 de la mañana hasta las 12 del día y al final del camino, pues al final del día les dan por ahí 400 pesos, 500 pesos a estas personas, no ahí si desconozco el manejo que se le dan a estos dineros, lo que sí conozco es de pronto porque las personas que están ahí carecen de salud, hay un muchacho Armando que todos los días lo encuentro ahí y en la Universidad de igual manera, sufre de azúcar, ese señor se la pasa todos los días por allá en la clínica que hasta me comentaba por

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 19 de 26</b>

ahí que le iban a quitar unos dedos debido a esto y le brinde mi apoyo en la parte económica y le dije que lo que necesitara con muchísimo gusto; entonces Doctora lo único que quiero en ese sentido pues es que usted que está más empapada del tema y que conoce realmente todas esas fundaciones se apersona de esta situación referente a que pues no se le violen los derechos a estas personas, que no se le vulnere si están haciendo un trabajo, pues que sean bien remunerados porque no es fácil estar desde las 6 de la mañana hasta las 8 de la noche al rayo del sol, a veces los ve uno ahí almorzando en su tasita sentaditos ahí en el andén y es feo, o sea es difícil le da uno como tristeza a veces pues que ellos no tengan una oportunidad porque a veces como las tenemos nosotros, entonces primer llamado es que ustedes y todos los que están encargados de esa situación pues se apersonen de eso y que no se les sean violados los derechos y que sea algo justo, que para todos sea igual y que ninguno saque provecho de pronto de malas intenciones porque definitivamente donde hay dinero pues a veces hay personas avivatas y personas que de pronto quieren aprovecharse de esta situación.

Referente al proyecto de acuerdo Doctora lo que quería saber, lo quieren institucionalizar?, no sé para qué es el proyecto, conseguir un predio, conseguir un lote o institucionalizar este proyecto para que de pronto el municipio le asigne unos recursos anualmente para que ustedes realicen alguna actividad, no se hay eventos que se organizan en el municipio, les hacen un recurso anual, desconozco si ustedes estas entidades a nivel anual realizan un evento anual o se realizan varios eventos para la recolección de fondos, ahí si desconozco, los únicos eventos que he visto por ahí son los de profe, de lo de la fundación Marillac y San Felipe también, entonces lo que pues quería saber más a fondo el proyecto qué buscan en sí, sólo que les asignen el lote o algunos recursos de parte de la Administración Municipal; y de igual manera quería preguntarle para terminar qué recursos ha recibido estas fundaciones hasta el momento de parte de la Administración Municipal, no en son de atacar al Alcalde Municipal que pues sé y soy consciente de que pues cuando se invierten los recursos en la parte social la gente critica porque esos recursos no se ven, lastimosamente no se ven, aquí lo único que la gente quiere ver es obras de cemento, aquí lo que figura es tomarse la foto con la vía bien arreglada, obras donde se le pueda tomar la foto pero la inversión que se está haciendo en esta gerencia social con los niños, con la tercera edad y con todo lo referente a la parte social de nuestro municipio pues poco se ve y por eso pues todo los días en los pasillos de esta Administración y en San Gil pues se comenta que el Alcalde Municipal no ha hecho nada, pero en sí, en si uno es consciente que lastimosamente pues la gente critica pero no saben lo que realmente se está haciendo en la parte social con la gente y eso lo que yo creo que realmente necesita San Gil, San Gil está creciendo a pasos agigantados pero aquí somos pobres de cultura ciudadana, somos pobres de ayudar a la otra persona porque pues lo único que no la pasamos es criticando, criticando pero en si nadie se apersona de la situación y es difícil encontrar líderes como ustedes, es difícil encontrar personas que se coloquen la mano en el corazón y realmente lideren, hay gente que lo hace pero lastimosamente al ver que no hay ningún beneficio o al ver que de pronto no se dan las cosas porque no hay recursos entonces abandonan estos procesos y pues los implicados ahí definitivamente pues nunca reciben un beneficio de esta situación; entonces eso era profe y Doctora reiterarle mi apoyo en lo que me sea posible soy un concejal joven en este Concejo Municipal para el periodo 2016-2019 lo que necesite de parte mía estoy a su disposición en cualquier momento, y pues reitero mis felicitaciones porque sé que estás labores que ustedes realizan son difíciles y es un proceso a largo plazo que al final del camino son muy pocos los que ayudan y contribuyen a estas obras, muchísimas gracias Presidente por el uso de la palabra.

**LA PRESIDENCIA:** A usted Honorable concejal muchas gracias por su intervención, tiene la palabra la concejal Cindy Vargas.

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 20 de 26</b>
		<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>	

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Gracias presidente, bueno es indudable las dificultades con las que de una u otra forma padecen las personas que tienen alguna discapacidad y más cuando estas personas no cuentan con los recursos necesarios para sobrellevar esa situación o para adquirir los elementos necesarios médicos para que puedan recuperarse o por lo menos suplir esta falencia que están padeciendo, loable la tarea, la labor que todas estas fundaciones realizan en pro de ayudar a todas aquellas personas que de una u otra forma la sociedad no les permite o no los cobija para continuar su vida en normal funcionamiento, soy fiel testiga del trabajo que las hermanitas del colegio Marillac presentan, la dificultad con la que ellas a diario trabajan para conseguir los recursos necesarios para suplir las diferentes falencias que en esta institución hay, y uno al entrar, al conocerlas, al evidenciar el amor que ellas realizan para poder adquirir esos recursos, uno realmente le nace y quiere aportar, quiere ayudarles y quiere continuar en la lucha que ellas a diario presentan, entonces quisiera en primera medida felicitarlas a todos ustedes porque esta no es una tarea fácil, de cerca conozco la dificultad que a diario ustedes presentan, felicitarlos por esa decisión de trabajar en equipo, unidos, todos enfocadas hacia un mismo objetivo, porque de esta manera se pueden conseguir mejores cosas, yo creo que ustedes ya han evidenciado con esta unión que han presentado que de esta manera han podido entrar a nuevos escenarios y han podido lograr diferentes situaciones y diferentes apoyos que de otra forma no hubiesen podido conseguir, quiero manifestarles que la suscrita, esta concejal así como muy seguramente el Concejo en pleno está en la disposición de ayudarles, de apoyarlas para que saquen adelante todos estos proyectos y para que realmente se consoliden estas discriminaciones positivas que tanto requieren; al igual que el concejal Carlos Burgos me asalta la duda acerca del proyecto que nos presentan el día de hoy, quisiera saber realmente el objetivo del mismo para que de esta manera realmente podamos manifestarle si podemos o no ayudarlas, porque necesitamos saber el fondo de la situación a ver si realmente desde ya lo podemos hacer, o si como lo decía Juan Carlos hay que esperar finalizar el año para poderles proyectar y poderles inyectar los recursos que ustedes necesitan, entonces si me gustaría que ahorita al finalizar manifestaran acerca del proyecto en sí para que de una vez este Concejo pues se comprometa con ustedes y realmente pues veamos consolidado estos proyectos y estas necesidades las podamos suplir a cabalidad, muchas gracias Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención, alguien más?. Concejal Ciro moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Gracias señor presidente reiterando el saludo a esta corporación, a las personas que nos acompañan en el recinto y pues seré muy breve porque creo que de parte de esta corporación veo el interés de colaborar en esta importante causa y es que de pronto nosotros que por fortuna no hemos tenido de pronto la pérdida de algún miembro o alguna discapacidad a veces nos quejamos de nuestra condición y de pronto no pensamos que hay personas que tienen muchas necesidades y yo normalmente me levanto y doy gracias a Dios porque tengo la posibilidad de levantarme y trabajar y pues considero que estas debilidades que a veces tenemos es para pensar a fondo y ayudar a nuestros semejantes que de pronto tienen alguna complicación de salud, en lo que respecta a esta corporación es muy importante que este proyecto pues sea revisado porque nosotros tenemos todo el interés de trabajar y de ayudar, pero pues la parte jurídica también a veces nos ponen en aprietos, entonces revisar el proyecto para que este Concejo Municipal le puede dar la viabilidad y así todos podamos sacar esto adelante era esa mi intervención señor Presidente, muchas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable Concejal muchas gracias por su intervención. Tiene la palabra el concejal Julián Vargas.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL  
ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: de 2017

Página 21 de 26

Código: DO - S - DE - 01  
S-Doc.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS**: Muchas gracias señor Presidente, reiterando el saludo a mis compañeros de cabildo municipal, a la mesa directiva, a los invitados del día de hoy y a las personas que nos acompañan detrás de la barra.

Hoy es un tema social para traerlo a este cabildo municipal, si veo pues en mi caso no soy muy conocedor de esta temática pero sin embargo pues estuve aquí mientras la intervención de mis otros compañeros revisando un poquito la ley estatutaria 1618 de 2003 y estaba revisando pues a grandes rasgos pues todo los compromisos que el gobierno nacional tiene frente la accesibilidad y el compromiso con la discapacidad, dice hay dos palabras muy claves y habla la norma de una Colombia más sensible y más accesible y verdaderamente pues yo creo que como que eso en cierta forma resume todo, tengo y lo quiero traer a este recinto con el respeto y el perdón de pronto del padre de familia, de la historia que voy a traer, pero tengo el caso muy especial con un niño al cual estamos haciendo un proceso de formación en el catecismo, iniciación cristiana y pues son niños de 8 años, tenemos un grupo o tengo un grupo el cual manejo de 12 niños y hay un niño bastante especial, lastimosamente he visto que los otros niños le están haciendo Bulling y ellos lo manifiestan abiertamente, el niño especial y como de una u otra forma o sea se retrae y se siente afectado precisamente por esas palabras, entonces estaba revisando la política y cómo de una u otra forma el Gobierno se tiene que comprometer precisamente a generar espacios de capacitación y enseñanza a los demás niños para poder precisamente convivir sin llegar a herir los sentimientos de esas personas, es bastante difícil entiendo la tarea que ustedes vienen realizando dentro de sus fundaciones y organizaciones porque precisamente esas mal llamadas minorías son las que verdaderamente por la discriminación no sé si es la palabra correcta que son sometidas precisamente, lastimosamente se marginan del proceso de desarrollo y crecimiento ante una sociedad, la misma ley estatutaria manifiesta la presentación y elaboración de proyectos que garanticen precisamente esas políticas públicas que generen o no un proceso loable frente a esta causa, entonces aquí es donde los felicito por la iniciativa de traer este proyecto, si es necesario pues conocerlo a tras fondo ya que pues apenas veo que ha sido entregado ante la mesa directiva pero si conocer el objeto y téngalo por seguro que desde que sea para garantizar y mejorar de una u otra forma unas políticas públicas que vayan encaminadas hacia el sector discapacitado estaremos ahí apoyándolo porque como lo hemos manifestado la gran mayoría de mis compañeros todo lo que tiene que ver y redunde en favor de mejorar la calidad de vida de las personas ahí estaremos nosotros. Si me asalta la duda y es importante y no es para criticar esta Administración porque es que este problema viene de muchos años y aquí lastimosamente nos toca hoy a esta Administración aquí no nos toca mirar con retrovisor, sino mirar qué proyectos de inversión tiene verdaderamente esta Administración frente al municipio de San Gil para garantizar el acceso determinado de esas personas a los bienes públicos o a cualquier tipo de servicio que pueda presentar la Administración, mire que lastimosamente la infraestructura de los colegios y de la gran mayoría de escenarios e infraestructuras públicas no cuentan con medios de acceso para los discapacitados, entonces aquí es donde verdaderamente debemos empezar a generar precisamente esas políticas de transformación y garantizarle el acceso no solamente físico, sino el acceso virtual en los diferentes otros medios a todo hasta tipo de sociedad, yo veía también que la norma me habla de integrar las veedurías municipales, no sé si ustedes como fundaciones tengan integradas las veedurías municipales frente a este tema de discapacidad, entonces importante tarea tenemos el día de hoy, que nazca la iniciativa de creación de las veedurías municipales precisamente para qué?, para garantizar lo que estamos hablando de los proyectos de inversión que tienen que ver con el tema discapacidad, si no existen las veedurías pues difícilmente va a haber alguien que nos esté diciendo concejal que pasó con lo de los discapacitados, concejal las políticas públicas, concejal el proyecto que se presentó, ese es el papel importante, loable la labor que vienen realizando y que van a realizar hoy de venir al Concejo Municipal a exponer la

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 22 de 26</b>

situación, sí, pero también los tenemos que organizar y que esas organizaciones no nos queden solamente en el papel sino en el ejercicio democrático que la ley nos garantiza porque está establecido dentro de la 1618 de 2003, cómo el sector privado, las cámaras de comercio, los sindicatos y las organizaciones de personas pueden coordinar precisamente esas acciones de reinversión social encaminada a este tipo de sector social, si les pregunto Doctora si la Cámara de Comercio se ha vinculado con ustedes y los ha apoyado, si de pronto el resto de grupos tanto privados como políticos vienen haciendo ese acompañamiento precisamente, entonces aquí lo importante precisamente que las herramientas están dadas, la reglamentación está dada, entonces comenzar entre todos a coadyuvar precisamente al ejercicio de los derechos de la inclusión, de las personas con discapacidad, a políticas de inclusión social, ahí está el llamado Doctora Doriana importante que usted haya asistido a esta sesión de Concejo, lastimosamente pues que esté sentada en la barra, me hubiese gustado que hubiese estado en la mesa principal porque sería un espaldarazo y un acompañamiento muy fuerte e importante para este proyecto, sin embargo le da a uno tristeza que el municipio de San Gil este desertificado en el tema de educación y que lastimosamente los recursos tenga que manejarse desde el orden Departamental, porque es que también la norma manifiesta que los entes territoriales que estén certificados garantizarán el personal docente para la atención educativa a la población con discapacidad, yo veo la labor de la fundación San Felipe que las personas que están allá lo hacen de amor y de cariño, cómo les ha tocado verdaderamente porque es que esa educación es personalizada, entonces cómo verdaderamente, lastimosamente las entidades territoriales no garantizan esos recursos, aquí no es para rasgarnos las vestiduras sino para que generemos esa inquietud y ese despertar, ustedes hoy trajeron una idea y generaron precisamente esa inquietud en nosotros y esperamos de que de aquí para adelante no salgan sino buenas ideas grandes proyectos y una mejor calidad de vida para toda la población Sangileña, muchas gracias señor Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** A usted honorable concejal muchas gracias por su intervención alguien más desea hacer uso de la palabra?. Anuncio que se cierra el debate, se cierra el debate. Doctora Mariela entonces le doy nuevamente el uso de la palabra para que de pronto le resuelva algunas de las dudas que le generaron los concejales en su intervención, muchas gracias.

Interviene Doctora **MARIELA CASTRO** – Directora Ejecutiva LIDISANDER: Que pesar que el concejal Juan Carlos Cominos se haya retirado, pero es precisamente para decirle que LIDISANDER como tal está totalmente de acuerdo en el mal manejo que se le han dado las zonas azules en San Gil, nosotros trabajamos a nivel Santander con otras fundaciones y otros municipios y hemos visto que funciona, es una alternativa y una estrategia para la equiparación de oportunidad laboral, lamentablemente en San Gil no se le ha dado el manejo que es; tampoco podemos y quiero sentar un precedente aquí en apoyo de género y a la no discriminación hacia la señora Socorro Duarte que es la Presidenta de la fundación DISANGIL, no podemos señalar, ni criticar, ni tampoco alzar falsos testimonios hacia ella, sabemos que la fundación DISANGIL es la que está manejando las zonas azules, pero me gustaría honorables concejales que la citarán aquí, la invitaran como me invitaron a mi hoy y ella exponga cómo se está manejando las zonas azules, lo que falta es Administración, que se le de cómo se le está dando en el Socorro o en Barbosa y otros municipios una tarifa para que no suceda como hablaban de las monedas, porque es muy triste que si queremos implementar política pública para que precisamente no se engrosen las filas de la mendicidad en el tema discapacidad, no lo cultivemos en San Gil con las zonas azules, me gusta que el que Juan Carlos Cominos este ahí atento y aplicable en el tema de las zonas azules pero que se apersona también, que diga mire voy a colaborar, voy a apoyar en esta organización de las zonas azules y se le dé un excelente manejo porque es una oportunidad de equiparación laboral, entonces repito que sea invitada la señora

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 23 de 26</b>
			<b>Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.</b>

Socorro porque si sabemos, si bien es cierto estamos hablando de monedas tampoco es que se están enriqueciendo, mire que en el Socorro precisamente el Alcalde me decía que el ingreso no es como tal para que cada uno de los miembros o personas en condición de discapacidad que estén manejando las zonas tenga el paquete seguridad social, no alcanza, entonces si se aplica una tarifa especial va a alcanzar es para que ellos subsistan económicamente, para su almuerzo, para su alimentación diaria pero no para pagar un paquete de seguridad social, no nos digamos mentiras, no da para tanto.

En segundo lugar para contestarle al concejal que me hablaba de cuál es el objeto la presentación de la política pública, es precisamente que tenemos que aterrizar a San Gil la política Nacional y la política Departamental, inmediatamente este proyecto de acuerdo que venimos trabajando hace 2 años y hace 8 meses que recogimos toda esta información y armamos este documento de entregar hoy aquí al Concejo, es precisamente para que hay tiempo hasta noviembre para que se le haga la aplicación del ajuste jurídico y la aplicación de rubro que obviamente la hace el señor Alcalde y es para garantizar obviamente la protección a los derechos de las personas en condición de discapacidad en todos los ámbitos, en salud, en educación, en rehabilitación, todo lo que compete al tema de la discapacidad porque es muy triste señores concejales que se llegue el día blanco y no tenemos recursos, la Doctora Doriana no me deja mentir, que llega la celebración del día blanco, llega la celebración del día del festival, de la navidad de los niños y prácticamente tenemos que mendigar, iniciar a tocar puertas a plan padrino a todas las instituciones que nos han venido colaborando todo estos 18 años y es triste, si hay una política pública de discapacidad obviamente está ahí el rubro y el ítem para poder nosotros como fundación y organizaciones sentarnos con ustedes señores concejales o con el señor Alcalde o con la Doctora Doriana y decirle Doctora mire hay esta actividad porque sabemos que está el recurso para poder hacer la implementación de la actividad y no ponernos a mendigar, por eso en estos dos años y yo quiero felicitarlos y agradecer especialmente al Señor Presidente que me haya invitado porque si queríamos esta oportunidad de presentar este borrador de política pública, obviamente hay que hacer los ajustes jurídicos y la aplicación del recurso, pero que no se nos llegue noviembre señores concejales, quiero sentar ese precedente hoy aquí en nombre de todas las organizaciones que trabajamos con y para la discapacidad, que no se llegue noviembre y no se le hagan los ajustes y duramos nosotros 2 años haciendo este proceso conglomerado de aterrizarla a San Gil en todas sus necesidades y todo el diagnóstico de la realidad del municipio, no se nos llegue noviembre y que no haya tenido la aplicación jurídica y la aplicación del recurso para que en noviembre aquí en este recinto se le dé la aprobación al proyecto de acuerdo, muchísimas gracias.

**LA PRESIDENCIA:** A usted Doctora Mariela muchísimas gracias por su intervención. Bueno yo quiero finalizar pues acerca de este tema y es se está pues acá hablando del tema del proyecto de acuerdo de ese borrador que ustedes a bien nos traen el día de hoy, quiero hacer claridad en un tema específico y es lo siguiente, como ustedes todos lo saben los proyectos de acuerdo se presentan a la corporación y hay diferentes actores que pueden intervenir, uno es un proyecto de acuerdo que se radica quien lo presenta el ejecutivo municipal, otro puede ser que exceda a iniciativa de alguno de los corporados que también la ley nos permite nosotros como concejales presentar a iniciativa propia un proyecto de acuerdo, y la tercera forma de presentar un proyecto de acuerdo pues esa iniciativa popular donde las organizaciones sociales o la comunidad muy bien organizada puede presentar al cabildo municipal los proyectos de acuerdo, entonces habría que definir porque no entendí muy bien si el proyecto de acuerdo lo va a presentar el concejal Raúl Ardilla como iniciativa propia de él o lo va a presentar la organización, la fundación como iniciativa de ustedes o lo va a presentar el Alcalde Municipal como iniciativa de la Administración, entonces es pues como para que digamos empecemos a hacer esa tarea y la tarea es definir quién va a ser el

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL</b> <b>ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 24 de 26</b>
		<b>Código: DO – S – DE - 01</b> <b>S-Doc.</b>	

que va a presentar el proyecto, a iniciativa de quién, si de la Administración Municipal lógicamente en cabeza de la secretaría de Desarrollo Social Doctora Doriana no sé si usted ya conocía el cuerpo del proyecto o el borrador como tal y ustedes lo van a presentar como iniciativa de la Administración Municipal o lo va a presentar el honorable concejal Raúl Ardilla que sumerme me estaba comentando que pues ha estado muy pendiente de este proceso como con esta organización, entonces es primero que todo pues definir tareas y es mirar el proyecto de acuerdo como tal de quien va a ser la iniciativa de ese proyecto de acuerdo. Y segundo pues ya es mirar el tema de cómo lo manifestado de la parte presupuestal pues ya sería en el mes de noviembre poder definir ese tema, entonces es para que digamos que ojalá hoy no sea una sesión más y no sea escucharlos a ustedes de esa gran labor que están haciendo si no que empecemos también todos a ponernos unas tareas específicas porque si no pues se nos va a quedar nuevamente en el tintero tal vez como dice usted un borrador y ojala pues esto llegará a feliz término y es que llegue a este Concejo, no importa en qué tipo de iniciativa sea pero que llegue a este concejo y que ojala nosotros podamos darle un buen debate y aprobarlo ese proyecto de acuerdo, porque entiendo que lo que ahorita alcance pues a leer por encima muy rápidamente pues ese simplemente que se quiere establecer en San Gil la política pública la discapacidad, no es no es nada más, no es ni buscar un terreno, pues por ahora este proyecto de acuerdo no busca ni un terreno para hacer una instalación, ni mucho menos simplemente adoptar en San Gil una política pública de discapacidad, así como también acá se ha hablado de la política pública de la mujer, la política pública de los niños y de los adolescentes, entonces es pues que quede en San Gil institucionalizado este tema de la política pública de la discapacidad, entonces para hacer claridad pues acerca de cómo se presentan las iniciativas acá en la corporación.

Interviene Doctora **MARIELA CASTRO** – Directora Ejecutiva LIDISANDER: Bueno en conversaciones con tema de discapacidad con el señor Alcalde, obviamente el protocolo es que la comunidad es la que aterriza el diagnóstico de la realidad que fue el trabajo que nosotros hicimos, pero obviamente el señor Alcalde y la Administración Municipal en pleno son los que otorgan el proyecto de acuerdo a través de la tutoría o representación que nos va a hacer el concejal Raúl.

**LA PRESIDENCIA:** Ok, entonces ya para finalizar dándole las gracias a usted por aceptar el llamado de la corporación, para nosotros vuelvo y reitero fue muy importante al igual que el concejal Julián yo desconocía mucho del tema de la política de la discapacidad, si había visto pues la ardua labor que ustedes están realizando y me agrada mucho que ustedes ya estén en el Congreso de la República también ejerciendo ese liderazgo, también que sean visibles allá en cuanto a esa ley tan importante de discapacidad a nivel nacional, yo pues nuevamente agradecerle a los honorables concejales que aún se encuentran en el recinto por acompañar y darle la importancia y el respeto que se merece a todas las personas que invitamos cada día porque para nosotros es muy importante conocerlos y conocer todo el trabajo que está liderando acerca de estos temas, igualmente a las personas que nos acompañan detrás de la barra muchas gracias por estar acá, nosotros siempre hemos dicho que este es un concejo visible, que ha sido un consejo de puertas abiertas, siempre esperamos invitamos a la comunidad a que participen en los debates y en las sesiones del Concejo porque realmente aquí es donde ustedes realmente saben qué están haciendo sus concejales, cada quien tuvo a bien apoyar a alguno de los concejales y acá es donde se puede ver el trabajo que está haciendo la corporación y cada uno de sus amigos que dieron ese voto de confianza para que estuviéramos acá y tuviéramos una credencial, por eso siempre los he invitado este es un Concejo de puertas abiertas acá todas las instituciones, organizaciones y ciudadanos que han querido tener un espacio en el Concejo hemos tenido desde el año pasado ese espacio para que la gente pues pueda participar, entonces de verdad que

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	<b>Versión: 2.0</b>	<b>Fecha: de 2017</b>	<b>Página 25 de 26</b>
			<b>Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.</b>

muchísimas gracias a todas las personas que nos acompañaron el día hoy. Secretaría por favor continuamos con el orden del día.

## 5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

**SECRETARIA:** En la mesa no hay correspondencia Presidente.

## 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

**LA PRESIDENCIA:** Tiene la palabra el concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Muchísimas gracias señor Presidente, un saludo para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, un saludo especial a la comunidad que nos acompaña en la mañana de hoy detrás de la barra, a la comunidad Sangileña que nos ve a través de los medios de comunicación un saludo especial en tan importante tema que se ha tratado el día de hoy.

Señor Presidente es para hacerle una solicitud especial, entendiendo que el cronograma del mes de mayo ha ido avanzando acorde a como usted lo estableció desde el primer día para hacerle una solicitud, y es que ojalá en los días que nos quede de esta semana o el par de días que nos queda de la semana entrante, podamos para hacer el control político que la comunidad reclama y que además el Concejo Municipal ha venido realizando de manera clara y acorde, podamos contar con la presencia del señor gerente de la empresa acueducto y alcantarillado de San Gil Acuasan, escuchamos decir estos días que existen un par de dificultades con el tema de los convenios, con algunos de los convenios que no se han podido liquidar con los municipios, este tema que desde el año 2008 afecta a la empresa de acueducto y alcantarillado pero que indirectamente afecta el municipio de San Gil y a los sangileños y es trauma que se ha generado y que a hoy queremos conocer de primera mano en qué estado se encuentra, entonces para qué el señor gerente nos puede traer un informe ojalá del tema presupuestal del año 2017, el tema del avance en su ejecución y el tema presupuestal, y adicionalmente nos haga un informe del estado en que se encuentra la liquidación de los convenios que se tenía suscrito entre Acuasan y algunos municipios del Departamento, no solo de la provincia sino del Departamento señor Presidente, ojalá podamos contar con su presencia porque es de gran importancia el tema, de pronto él en primera persona pueda acompañarnos, nos entregue un informe del tema del personal y podamos hacer el control que a hoy hemos venido realizando durante el mes de mayo, entonces era mi solicitud señor Presidente no sé si usted lo necesite resumimos en una proposición o usted de modo personal Señor Presidente para que pueda invitarlos, es un tema importante que se conozca y que podamos con claridad el Concejo Municipal emitir un concepto al respecto.

**LA PRESIDENCIA:** Con mucho gusto concejal ya la eficiente secretaria tomó nota de su solicitud y se tendrá en cuenta para enviar la comunicación. Tiene la palabra el concejal Ciro Moreno.

Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO:** Muchas gracias señor presidente igual que el compañero Norberto Acevedo quiero hacer una proposición ante los miembros de esta corporación y es que San Gil como capital turística requiere con urgencia estrategias porque vuelvo y reitero el comercio y el turismo es la base fundamental de la economía Sangileña y pues que importante que tengamos en este recinto a la Directora del instituto de cultura y turismo a la Doctora Celmira Pereira para que una vez más nos cuente cómo van los manejos del parque Gallineral como van los manejos

	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS</b>		
	Versión: 2.0	Fecha: de 2017	Página 26 de 26
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

y la organización del turismo ya que se avecina la temporada de vacaciones de mitad de año y pues también ya tiene que proyectarse como va a ser la época y la temporada de fin de año entonces que importante conocer cuáles son las estrategias del instituto de cultura y turismo cuales son las políticas que está manejando la Doctora Celmira Pereira en cuanto a lo que tiene que ver con el manejo de y atención al turismo a la cultura ciudadana que hace parte pues de la imagen que está mostrándose en este momento al poco turista que está llegando a San Gil frente a esta crisis que enfrentamos en la provincia Guanentina, entonces señor Presidente hay un grupo de personas que han manifestado que quieren intervenir y no sé si me manifestaban que ya habían pasado una carta a secretaria para que se acerque la secretaria del instituto de cultura y turismo, entonces le agradezco que se hagan esos oficios para que en estas sesiones ordinarias podamos contar en este recinto nuevamente con la Doctora Celmira Pereira, muchas gracias señor Presidente.

**LA PRESIDENCIA:** Claro que si honorable concejal muchísimo gusto le haremos la invitación respectiva. Continuamos secretaria. Tiene la palabra el concejal Julián Vargas.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Muchas gracias Presidente nuevamente reiterando el saludo y pues manifestando el apoyo a la iniciativa del concejal Norberto Acevedo ya que verdaderamente es un tema que puede afectar en gran manera nuestro municipio y a la empresa de los sangileños, también señor Presidente vi que hubo modificación en el orden del día de la sesión de mañana y pues con usted que hizo parte también de las comisiones y según lo socializado el sábado pues habíamos hablado de algunos acompañamientos precisamente que garantizaran y fortalecieran la aprobación de dicho proyecto para salvaguardar pues la legalidad y la normatividad que sopesa dicho proyecto de acuerdo no sé si de parte de la Administración Municipal quien venga también a hacer acompañamiento y soporte del mismo pues con el fin de que como ya es segundo debate mañana deberíamos aprobación del mismo entonces es necesario señor Presidente porque solamente veo la intervención de la parte de infraestructura Departamental y no veo la invitación de los entes del señor Alcalde o la Administración Municipal que acompañe este proyecto.

**LA PRESIDENCIA:** Muchísimas gracias concejal por su intervención. Continuamos secretaria con el orden del día.

**SECRETARIA:** En la mesa no hay proposiciones Presidente agotado el orden del día

**LA PRESIDENCIA:** Bueno agotado el orden del día y siendo las 9:49 minutos del día 22 de mayo de 2017 damos por finalizada la sesión no sin antes invitarlos el día mañana 23 de mayo a las 6 de la mañana a sesión ordinaria, muchas gracias.

En constancia firman,

**ALEXANDER DIAZ LOPEZ**  
Presidente H. Concejo Municipal 2017

**DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA**  
Secretaria

**(SIN FIRMAS, ya que en Sesión Plenaria del 31 de Mayo de 2017 se aprobó el Audio Correspondiente a la sesión del día 24 de Mayo de 2017, sin embargo se digita esta acta para anexarla al mismo)**